



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de noviembre del años mil veintiuno, previa convocatoria de su Presidenta, se reunieron en la Sala de Próceres "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en la Planta Baja del recinto legislativo, las y los Diputados Leticia Mosso Hernández, Presidente; Osbaldo Ríos Manrique, Secretario; Esteban Albarrán Mendoza, Vocal; Patricia Doroteo Calderón, Vocal y Ricardo Astudillo Calvo, Vocal, todos integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso, a fin de llevar a cabo los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria, bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y, aprobación en su caso, del acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 9 de noviembre de 2021. -----
4. Informe de Vistas activas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, turnadas a la Comisión durante la LXII legislatura. -----
5. Metodología de trabajo para el desahogo de los turnos trasladados de la anterior legislatura y aquellos que se reciban durante la LXIII Legislatura. -----
6. Informe sobre el oficio presentado por la Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Bárbara Mercado Arce, sobre el estado de cumplimiento de la recomendación 057/2017 y, determinación en su caso, de su comparecencia. ----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del primer punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado Secretario, Osbaldo Ríos Manrique, realizar el pase de lista correspondiente y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal. -----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura del Orden día y someter su contenido a la aprobación de las y los integrantes, aprobándose por unanimidad. -----

Seguidamente se procedió a desahogar el punto número **tres** del orden del día y previa solicitud de la Presidencia de la Comisión, de dispensar la lectura del Acta de 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión, en virtud de que ésta fue circulada con anterioridad; otorgándose la dispensa del documento y aprobándose por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto número **cuatro** del Orden del Día, relativo al Informe de vistas activas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, turnadas durante la LXII legislatura, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Marisela Reyes Reyes, dar cuenta a los integrantes de dicho documento, quien informó que en concordancia con el acta de entrega-recepción de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, de fecha once del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, existen 47 vistas activas que fueron turnadas durante la legislatura pasada y aclaró que a esta cifra aún se sumarán las vistas turnadas durante legislaturas anteriores LXII, cuya información está pendiente por sistematizar. -----

Sobre este mismo punto, la Diputa Presidenta de la Comisión, abundó que durante la Legislatura pasada, recibió 77 vistas, de las cuales se desahogó poco menos de la mitad, pero que al final se encontraron unas cajas con expedientes de legislaturas anteriores a los que no se les había dado seguimiento y que siguen activas. -----

Agregó que la Pandemia y las restricciones de movilidad que ésta generó, así como las interpretaciones de la Comisión y la Junta de Coordinación Política sobre quién tenía la facultad de llamar a comparecer, retrasaron los trabajos respectivos. -----

En desahogo del punto **cinco** del Orden del día, relativo a la "Metodología de trabajo para el desahogo de los turnos trasladados de la anterior legislatura y aquellos que se reciban durante la LXIII Legislatura" y dado que la diputada Patricia Doroteo Calderón manifestó no tener el archivo electrónico del Acuerdo

por el que se propone la metodología, el diputado Ricardo Astudillo Calvo, propuso posponer su análisis, discusión y en su caso aprobación, para una próxima reunión de trabajo, propuesta que fue aprobada por el resto de los integrantes. -----